

MEMORIA



2021



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

1.- ACTIVIDAD COLEGIAL.

1.1.- JUNTA GENERAL ORDINARIA.

La Junta General Ordinaria se celebró el 14 de junio de 2021 en el salón de actos de la sede del Colegio en la Calle Alejandro Séiquer, 6 – entresuelo C de Murcia

Comenzó la sesión con unas palabras de bienvenida a cargo del Sr. Decano, en las que expuso las líneas principales de la gestión de la Junta de Gobierno durante el año anterior. Destacaron varios puntos como la evolución del COVID19 durante el año 2020 y como ha afectado al Colegio y a los colegiados a nivel autonómico y a nivel Estatal. También se trató la evolución de los cursos de formación del profesorado.

Aprovechando los medios tecnológicos e informáticos, durante el Estado de Alarma que se inició el 14 de marzo de 2020 hasta el 9 de mayo de 2021, se ha potenciado la comunicación con nuestros colegiados con el incremento de información en la página web y, sobre todo, a través del correo electrónico donde se ha mandado toda la información con lo relativo a la pandemia así como todas las ofertas de trabajo, becas y subvenciones. También se envió información de interés sobre congresos, jornadas, seminarios, actividades, exposiciones y conferencias.

Se hizo un breve resumen de la participación del Colegio en el Consejo Escolar de la Región de Murcia y del Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias del Estado.

Se aprobaron las cuentas generales de ingresos y gastos y la memoria del año 2020 y los presupuestos para el ejercicio del año 2021.

Tras los ruegos y preguntas, y con el agradecimiento del Sr. Decano por la asistencia a los colegiados, se levantó la sesión.

1.2.- CONSEJO GENERAL DE LOS COLEGIOS.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, es el órgano de representación y coordinación de los Colegios en España. El representante del Colegio para los Plenos de junio y noviembre que se han realizado en el año 2021 fue D. Sebastián Campillo Frutos, Tesorero del Colegio.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

En el Pleno que se celebró el 4 y 5 de junio de 2021 se trataron los siguientes temas: Contencioso administrativo interpuesto por el Colegio de Madrid por las elecciones al Consejo General; Situación económica con la aprobación de las cuentas anuales, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31-12-2020, Seguimiento económico del 2021 y las Cuotas pendientes de la distribución presupuestaria; Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Actividades; Comisión de Arqueología y Patrimonio: Congreso Nacional de Arqueología Profesional, Propuesta de convenio Memoria democrática, Proyecto de reforma de la Ley de Patrimonio Cultural e histórico y las Consideraciones sobre la Comisión de Arqueología por parte del CDL de Cádiz; Póliza de responsabilidad civil; Unión Profesional; Encuentros con el personal de los colegios y otros temas.

En el Pleno que se celebró el 19 y 20 de noviembre de 2021 se trataron los siguientes temas: Informe de gestión; Situación económica: Seguimiento económico del 2021, Cuotas pendientes y Propuesta de presupuesto para el 2022; Leyes educativas: Ley de Formación Profesional y Ley de Universidades; Comisión de Arqueología y Patrimonio: Proyecto de reforma de la Ley de Patrimonio Cultural e histórico; Unión Profesional; Actividades; Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y Otros temas.

Se celebró el II Congreso Nacional de Arqueología Profesional aplazado por la situación generada por el estado de alarma decretado a causa de la pandemia. La realización del Congreso, tuvo lugar en formato telemático los días 28 y 29 de mayo.

Esta segunda edición del CNAP se celebró a tiempo real en línea, siendo la mejor alternativa en los tiempos actuales.

La principal finalidad del Congreso tuvo la de incrementar la cultura científica, tecnológica e innovadora en el ámbito de la arqueología, el debate sobre de la realidad actual de la arqueología profesional y su problemática, la presentación de las novedades en el campo de la investigación arqueológica en España, la aplicación de nuevas tecnologías en este campo, así como su plasmación en la didáctica del patrimonio arqueológico y en la musicalización y la divulgación de yacimientos.

Durante el año 2021 se ha trabajado en el Anteproyecto de Ley por la que se modifican la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial que ha sido realizada por la Comisión Asesora de Arqueología y Patrimonio Cultural del Consejo General.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

1.3.- CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA.

El Colegio es portavoz de sus colegiados en el Consejo Escolar de la Región de Murcia, órgano consultivo en el que se estudia y dictamina la normativa de la administración autonómica relativa a educación. En esta institución, el Colegio es un componente más de la comunidad educativa de Murcia. El CDL designa a un consejero que participa en los Plenos del Consejo y en su Comisión Permanente, órgano este último encargado de valorar y, en su caso, aprobar los dictámenes que sobre la normativa remitida por la administración ha elaborado previamente la Comisión de Estudios.

Durante el año 2021, D. Pedro Mora Góngora, Decano de la Junta de Gobierno, ha seguido ejerciendo como consejero y como miembro de la Comisión Permanente, por octavo año consecutivo, donde participa como presidente de la Comisión de Trabajo Nº2 de Ordenación del Sistema Educativo. El suplente en las reuniones del Pleno es el Sr. Tesorero de la Junta de Gobierno, D. Sebastián Campillo Frutos.

El Colegio también es miembro de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Región de Murcia.

Por dicha comisión se han tratado, entre otros, el Proyecto de la Orden de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan las modalidades Semipresencial y a Distancia en Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; el Proyecto de la Orden Borrador de la Consejería de Educación y Cultura por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Guía en el Medio natural y del Tiempo libre en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1.4. EVOLUCIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO DURANTE EL AÑO 2021.

En el portal del Colegio cdlmurcia.es se plasman toda la información que nos llega y que buscamos que pueden ser del interés de todos los colegiados en los ámbitos de educación, arqueología, idiomas, musicoterapia, pedagogía y psicopedagogía.

Durante el año 2021 se ha hecho el esfuerzo de mantener en el portal nuevas informaciones sobre cualquier información referente a todas nuestras profesiones, la actualización permanente de la Ley de Transparencia, la constante actualización de las ofertas de trabajo perfectamente individualizados de cada una de las profesiones,



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

información genérica con acceso al empleo, becas y subvenciones y otras informaciones que hace que sea más completo el uso de nuestro portal.

La utilización del portal del colegio por parte de los usuarios a lo largo del año 2021 ha tenido 32.575 usuarios únicos. En el año 2020 tuvo 21.876, 16.202 en el año 2019, 10.713 en el año 2018, 4.010 en el año 2017, 1.633 año 2016. Estos usuarios han accedido a un contenido total de 194.246 páginas vistas. 110.155 páginas vistas en el año 2020, 154.602 en el año 2019, 93.849 en el año 2018, 20.217 en el año 2017, 4.802 en el año 2016. Siendo en el año 2021 el 90,96% los usuarios correspondientes al territorio nacional y el resto correspondientes al extranjero.

Las páginas más visitadas de nuestro portal son: Ofertas de Empleo de Educación con 161.863 visitas (año 2020 con 80.566 visitas, año 2019 con 99.504 visitas, año 2018 con 52.124 visitas, año 2017 con 3.677 visitas), Portada del Portal Web del Colegio con 8.816 visitas (año 2020 con 8.097 visitas, año 2019 con 13.093 visitas, año 2018 con 10.717 visitas, año 2017 con 3.342 visitas), Ofertas de Empleo en Pedagogía y Psicopedagogía con 11.214 (año 2020 con 7.550 visitas, año 2019 con 14.482 visitas, año 2018 con 7.888 visitas, año 2017 con 2.337 visitas), Curso de Educación Online con 669 (año 2020 con 1.104 visitas, año 2019 con 1.066 visitas, año 2018 con 1.066 visitas), Acceso a la Colegiación con 408 visitas (año 2020 con 424 visitas, año 2019 con 824 visitas con año 2018 con 1.186 visitas con año 2017, 383 visitas), Gabinetes y Centros con 410 visitas (año 2020 con 1.312 visitas, año 2019 con 1.031 visitas, año 2018 con 930 visitas). El resto de páginas tienen una incidencia de entre 75 a 500 visitas durante el año 2020.

El Colegio también tiene en propiedad los dominios cdlmurcia.org y cdlmurcia.net, para dedicarles otro uso y sobre todo para evitar que otras entidades puedan utilizarlo y así evitar confusiones para los usuarios. Ambas direcciones Web redireccionan a nuestro portal cdlmurcia.es.

Desde el año 2018 se crearon para los cursos de educación online a raíz del Convenio con la Consejería de Educación y Cultura el Portal web de Educación <https://educacion.cdlmurcia.es/> donde se pueden consultar toda la información de los cursos que se imparten por parte del Colegio y el Portal de cursos online <https://educacion.cdlmurcia.es/cursos/> donde se imparten dichos cursos.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

2.- SERVICIOS QUE OFRECE EL COLEGIO.

Durante el año 2021 el Colegio ha ofertado los siguientes servicios:

- Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes para la Formación Permanente del Profesorado no Universitario de la Región de Murcia.
- Convenio con la Universidad CEU Cardenal Herrera para el Desarrollo de Cursos de Formación de Posgrado.
- Cursos de perfeccionamiento a través del convenio con la Universidad de Murcia.
- Publicidad gratuita en la Web del Colegio de Empresas y Estudios (Arqueología) y de Gabinetes y Centros (Pedagogía y Psicopedagogía).
- Acuerdo de colaboración con la Asesoría Párraga. El Colegio tiene a disposición de nuestros colegiados un servicio de asesoramiento de aspecto laboral, fiscal y contable.
- Compulsa de documentos. Totalmente gratuito para los colegiados.
- Legislación. Información de la legislación vigente.
- Utilización de la fotocopiadora, proyector y ordenador del local.
- Utilización del salón para reuniones de Colegiados. Nuestro salón de actos se encuentra a disposición de todos para reuniones, charlas, cursos y entrevistas siempre que su utilización sea para nuestros intereses profesionales.
- Seguro de Accidentes incluida en la cuota colegial.
- Seguro de Responsabilidad Civil a través del Consejo General.
- Seguro de coche, moto, hogar, comercios o comercios + hogar a través del Consejo General.
- Oferta-Demanda de trabajo a través del Portal de Empleo del Consejo General y de los Portales de nuestro Colegio.
- Convenio con la entidad Banco Sabadell.
- Convenio con Previsión Sanitaria Nacional.
- Convenio con la Manga Club S.L.
- Convenio con Barceló Hotel Group.
- Convenio con Sevilla Flores Procuradores.
- Acuerdo de colaboración con el Obispado de Cartagena en materia de traductores jurados.
- Acceso a Peritaje Judicial.
- Información de cursos y difusión de publicaciones y premios.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

3.- ACTIVIDADES PROFESIONALES.

3.1.- PERITOS JUDICIALES.

Como en años anteriores se ha elaborado el listado de Peritos Judiciales con las solicitudes recibidas de todos aquellos colegiados que solicitan incorporarse a este Censo. Es necesario para estar incluido rellenar la ficha de renovación acompañada del documento de protección de datos debidamente firmado antes de la fecha establecida anualmente. Muy Importante es el hecho de que la no renovación de la inscripción implicará la exclusión del listado. Es imprescindible que los peritos citados por un Juzgado, Tribunal o particular informen por escrito al Colegio en el plazo no superior de diez días de su aceptación o, en su caso, renuncia. Esta comunicación se dirigirá por correo electrónico a cdlmurcia@cdlmurcia.org, indicando los datos completos contenidos en la citación o en su caso, la causa de la renuncia.

3.2.- BOLSA DE TRABAJO.

Siendo el objetivo de ayudar a los colegiados a encontrar un puesto de trabajo y a los empleadores facilitar la localización de profesionales adecuados a sus necesidades. Los Directores de Centros pueden hacer uso de la Bolsa de Trabajo, porque es una garantía para ellos, ya que el Colegio Oficial proporciona titulados que poseen todos los requisitos legales para ejercer su trabajo y, además, les enviamos el CV que más se ajuste al perfil, cuando nos lo solicitan. Las ofertas de empleo fueron enviadas por correo electrónico a los colegiados en función de su titulación y del perfil solicitados.

Se vienen publicando ofertas de trabajo para profesorado en general (<https://cdlmurcia.es/ofertas-de-empleo-de-educacion/>) y de pedagogos y psicopedagogos en particular (<https://cdlmurcia.es/ofertas-de-empleo-pedagogia-y-psicopedagogia/>) de centros concertados, idiomas (<https://cdlmurcia.es/oferta-empleo-filologia-y-lengua-moderna/>), las de Bibliotecas, Archivos y Museos (<https://cdlmurcia.es/ofertas-de-empleo-bam/>) así como las correspondientes a la Unión Europea, Organismos internacionales y Voluntariado pudiendo acceder a ellas cualquier colegiado.

Con respecto a las ofertas de trabajo de arqueología se publican en la página web del Colegio o en su defecto, se comunican a través de correo electrónico por petición del demandante que es lo que ha sido lo habitual durante el año 2021.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

El portal que tiene el Colegio, a través del Consejo General, se encuentra en la página web: <http://www.consejogeneralcdl.es/portal-de-empleo-y-practicas-exclusivo-para-colegiados/>

A través de un acuerdo informal, los colegiados pueden acceder al portal de la Agencia de Colocación del Instituto de Desarrollo Comunitario que se encuentra disponible a través de la página web del Colegio.

Como novedad en el año 2021 se ha difundido el Boletín Regular de Oposiciones (<https://cdlmurcia.es/boletin-regular-de-convocatoria-de-oposiciones/>) que contiene información relativa a las convocatorias de empleo público de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Unión Europea, de Organismos Internacionales y de la Administración Local, cuyos anuncios se hayan insertado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), correspondientes a los Ayuntamientos de las capitales de provincia, los Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes y de todos aquellos que convoquen al menos 3 plazas.

3.3.- ASESORIA LABORAL, FISCAL Y CONTABLE.

El Colegio tiene un **acuerdo de colaboración** con la Asesoría Párraga y Jorquera donde el objetivo de este servicio es la resolución de cualquier cuestión legal de ámbito general que pueda surgir al colegiado, poniendo a su disposición un equipo de abogados cualificados no solo en asuntos con carácter profesional como podrían ser los laborales (contrato de trabajo, reducción de jornada, salario, extinción de contrato, etcétera), o Seguridad Social (jubilación, maternidad, incapacidades y otras), sino también desde un punto de vista extra-profesional por las dudas que a nivel cotidiano puedan surgir en materias como:., Sociedades Mercantiles, Protección de Datos, Fiscal, Administrativo.

Para más información sobre la Asesoría Párraga, pueden acceder a través del siguiente enlace: <http://www.cdlmurcia.es/asesoria-parraga-y-jorquera-s-l/>

4.- CONVENIOS REALIZADOS POR EL CONSEJO GENERAL.

4.1.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXCLUSIVA PARA LOS COLEGIADOS.

El Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Letras y Ciencias tiene contratada, a través de Caja de Ingenieros, una póliza colectiva de responsabilidad civil de la compañía de seguros Zurich.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

Con esta póliza ofrecemos a todos nuestros colegiados, tanto docentes como otros profesionales, una cobertura básica de 300.000 € por siniestro y asegurado.

Se pueden elegir diferentes límites asegurados vinculados con las profesiones de Docentes, Arqueólogos, Peritos Caligráficos, Historiadores del Arte, Psicopedagogos, Guías Turísticos, Pedagogos, Musicoterapia, Bellas artes, Mediadores y para Restauradores de arte

Para más información sobre el seguro de responsabilidad civil, pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://cdlmurcia.es/seguro-de-responsabilidad-civil/>

4.2.- CLUB DE BENEFICIOS.

Desde el Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia ha creado el “Club de Licenciados”, el portal de beneficios exclusivos para todos los colegiados en colaboración con Affinity Soluciones para colectivos SL.

En dicho portal pueden encontrarse productos de tecnología a ofertas de viajes, pasando por productos de moda, alimentación y mucho más. Tiendas online de las mejores marcas en las que acumularás dinero por tus compras. Una gran variedad de seguros con las coberturas más completas y precios únicos. Descuentos en gestión de multas, reclamación de vuelos y asesoramiento gratuito en energía. Acuerdos exclusivos para el Club Licenciados: entradas de cine, tecnología, viajes, espectáculos, etc.

Además, las ofertas se van actualizando periódicamente, con lo que siempre habrá algo que pueda interesarte.

4.3.- SEGURO DE COCHE, MOTO, HOGAR, COMERCIOS O COMERCIOS + HOGAR.

Se intenta garantizar un precio mejor para los seguros de coche, moto, hogar, comercios o comercios + hogar de los colegiados/as.

Para más información sobre el seguro de automóvil y hogar, pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://cdlmurcia.es/seguro-de-hogar-y-automovil/>



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

4.4.- SEGURO DE SALUD

Gracias a un acuerdo con ASISA, esta compañía ha ofrecido durante el año 2021 a los colegiados un seguro de salud en unas condiciones muy ventajosas.

Para más información sobre el seguro de salud, pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://cdlmurcia.es/seguro-de-salud-asisa/>

4.5.- OTROS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL CONSEJO GENERAL:

- Las actividades realizadas a través del Convenio con Ministerio de Educación,
- Las actividades realizadas a través Convenio con Harvard Deusto.
- Las actividades realizadas a través Convenio Universidad Internacional de Valencia.

5.- CONVENIOS Y ACUERDOS REALIZADOS POR EL COLEGIO.

5.1.- PÓLIZA DE ACCIDENTES.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia ha suscrito un Acuerdo Marco con el Grupo Previsión Sanitaria Nacional (PSN) que incluye la contratación de una PÓLIZA COLECTIVA DE FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE para aquellos profesionales colegiados y que se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas, SIN COSTE ADICIONAL EN LAS CUOTAS COLEGIALES.

Para más información sobre la Póliza de Accidentes, pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://cdlmurcia.es/poliza-de-accidentes/>

5.2.- CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES.

El Colegio tiene un convenio de Colaboración, con renovación anual, con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, para la Formación Permanente del Profesorado no Universitario de la Región de Murcia.

Se puede consultar el convenio en la web: <https://cdlmurcia.es/consejeria-de-educacion-juventud-y-deportes/>



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

5.3.- CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA.

El Colegio tiene un convenio con la Universidad CEU Cardenal Herrera, han firmado un convenio para la colaboración en la gestión, organización y seguimiento de actividades que tendrán como finalidad la formación permanente, especializada, de capacitación profesional y de desarrollo curricular del alumnado matriculado en estas enseñanzas.

Se puede consultar el convenio en la web: <https://cdlmurcia.es/universidad-ceu-cardenal-herrera/>

5.4.- CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Desde el 2016 el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia firmó un Convenio, de duración de tres años, para el Desarrollo de Estudios Propios de la Universidad de Murcia.

El Objeto del presente Convenio es el establecimiento de los términos de colaboración entre la Universidad de Murcia y el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, en la gestión, organización y seguimiento de Estudios Propios que tendrán como finalidad la formación permanente, especializada, de capacitación profesional y de desarrollo curricular del alumnado matriculado en estas enseñanzas.

La realización de este convenio se hace en base al Convenio Marco de colaboración de 5 de noviembre de 2002 suscrito entre el Colegio y la Universidad de Murcia en la que establece que las iniciativas que precisen una dedicación de especial complejidad o la aportación económica por una o ambas partes, se complementarán con un convenio específico de desarrollo.

Se puede consultar el convenio en la web: <https://cdlmurcia.es/universidad-de-murcia/>

5.5.- CONVENIO CON BANCO SABADELL.

El año 2018 D. Pedro Mora Góngora, Decano del Colegio y D. Miguel Torres Carrión, Director de la Red oficinas de Alicante y Murcia del Banco Sabadell S.A. firmaron un acuerdo de colaboración para propulsar las iniciativas, proteger nuestros intereses y proponer soluciones financieras para todos los profesionales abarcando a todos nuestros colegiados, así como a nuestros familiares de primer grado y los empleados de estos colegiados.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

Desde el 22 de junio de 2018 el convenio está operativo en todas las oficinas del banco, pudiendo acceder a ella cualquier colegiado, familiar de primer grado y los empleados de estos colegiados que sean o no clientes del Banco Sabadell S.A.

La duración de este convenio de colaboración se establece de común acuerdo entre las partes por un período de tres años desde la fecha de su firma. Este Convenio se prorrogará tácitamente por períodos de un año, siempre y cuando no haya aviso previo de cualquiera de las partes comunicando de forma fehaciente el deseo de finalizarlo, con una anticipación mínima de tres meses.

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: <https://cdlmurcia.es/banco-sabadell/>

5.6.- CONVENIO CON PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL (PSN).

La Mutualidad de Previsión del Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias se fusionó en el año 2015 con la entidad Previsión Sanitaria Nacional (PSN).

Desde el pasado año 2016 el Colegio tiene un Convenio de colaboración con Previsión Sanitaria Nacional que permite a los miembros de nuestro colectivo profesional disfrutar de una amplia oferta de servicios en condiciones preferentes.

El trabajo diario de Previsión Sanitaria Nacional se basa en acercarse a todos los profesionales para comprender en profundidad sus circunstancias, inquietudes e intereses. Conociendo al máximo las profesiones y a las personas. Aportando el esfuerzo constante de nuestro equipo, hemos desarrollado soluciones de vida personalizadas.

Se puede consultar el convenio en la web: <https://cdlmurcia.es/mutualidad-psn/>

5.7.- CONVENIO CON DIEGO MARÍN LIBRERO EDITOR S.L.

El Colegio suscribió un convenio con Diego Marín Librero Editor S.L. con el objeto de que los colegiados se beneficien de distintas bonificaciones en libros de primaria, secundaria, lecturas, bachillerato y universitarios; El descuento en material (lápices, libretas, bolígrafos, mochilas, etc.) y juegos educativos; Facilidades en la forma de pago; Envíos gratuitos a partir de 25€, Servicio de edición “low cost” de impresión de libros a 4 céntimos la página, sin IVA.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: <https://cdlmurcia.es/diego-marin-librero-editor/>

5.8.- CONVENIO CON LA MANGA CLUB S.L.

El Colegio suscribió un acuerdo de colaboración con La Manga Club S.L., como empresa propietaria del Hotel Príncipe Felipe La Manga Club y de Las Lomas Village and Spa, de La Manga Club.

Después de más de 45 años de compromiso con la excelencia, La Manga Club sigue siendo no solo el buque insignia de los resorts de nuestro país, sino uno de los complejos vacacionales más importantes y reconocidos de Europa.

Entre otras instalaciones, La Manga Club cuenta con 3 campos de golf de 18 hoyos, un hotel de 5* “Hotel Príncipe Felipe”, apartamentos y villas residenciales, 28 pistas de tenis (donde se han disputado torneos como la Davis Cup), 8 campos de fútbol (visitados por los mejores clubs de fútbol del mundo), un lujoso spa, una gran variedad de bares y restaurantes y una cala junto al Mediterráneo (uno de los lugares más espectaculares del levante murciano).

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: <https://cdlmurcia.es/la-manga-club/>

5.9.- CONVENIO CON BARCELÓ HOTEL GROUP.

El Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia y Barceló Hotel Group, han firmado un convenio en la que los colegiados pueden beneficiarse de un descuento del 10% en tus vacaciones.

Dicho convenio se publicó en la web del Colegio: <https://cdlmurcia.es/barcelo-hotel-group/>

5.10.- ACUERDO DE COLABORACIÓN CON ASESORÍA PARRAGA JORQUERA.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia y la Asesoría Párraga y Jorquera S.L. han establecido un acuerdo de colaboración en la que pueden beneficiarse todos nuestros colegiados.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

La Asesoría Párraga y Jorquera S.L. es una empresa que basa su actividad en dar una solución eficaz a las necesidades de cada cliente, para lo cual se basan en los siguientes principios:

Experiencia de más de 30 años de actividad asesora es su mejor carta de presentación.

Última tecnología: Ponen al servicio de los colegiados los medios informáticos más modernos y competitivos del mercado.

Calidad: El personal está altamente especializado y formado en sus áreas de actividad, a la vez que comprometidos en prestar un servicio de calidad a los colegiados.

Servicio: Información mensual de Leyes, Decretos, Convenios, Subvenciones económicas por creación de empleo, bonificaciones o descuentos en cuotas a la Seguridad Social y de cualquier ayuda económica a las empresas publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y de la Provincia, así como los Índices de Precios al Consumo.

Atención: Trato personalizado, adaptado a las peculiaridades de cada colegiado.

Fácil acceso a sus oficinas. Entrega y recogida de documentos a través de sus servicios de mensajería.

La información se publicó en la web del Colegio: <https://cdlmurcia.es/asesoria-parraga-y-jorquera-s-l/>

5.11.- SEVILLA FLORES PROCURADORES.

El pasado día 21 de enero de 2019 D. Pedro Mora Góngora, Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia y D. Manuel Sevilla Flores, de Sevilla Flores Procuradores, firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de generar la mayor sinergia posible por su acción conjunta y para mejorar el cumplimiento de sus fines.

La información se publicó en la web del Colegio: <https://cdlmurcia.es/sevilla-flores-procuradores/>



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

5.12.- ACUERDO DE COLABORACIÓN CON EL OBISPADO DE CARTAGENA.

Desde Octubre de 2020, a raíz de la entrevista con el Obispado de Cartagena sobre la solicitud de traductores jurados que estén colegiados en el Colegio por parte del Obispado para la para la traducción de declaraciones en tribunales eclesiásticos.

Todas las solicitudes del Obispado solicitando traductores jurados han sido enviados a todos los colegiados titulados en Filologías y/o Lenguas Modernas.

6.- SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA.

6.1.- ELECCIONES A LA RENOVACIÓN DE CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SECCIÓN.

El pasado día 13 de diciembre de 2021 se celebraron las elecciones en la que se renovarían todos los cargos de la Junta Directiva de la Sección de Arqueología.

Como solamente se presentó una candidatura, la composición de la nueva Junta de Gobierno es la siguiente:

Presidenta: Ana Baño López. Colegiada nº 4.569
Vicepresidenta: María del Carmen Martínez Mañogil. Colegiada nº 4.515
Secretaria: Teresa Fernández Azorín. Colegiada nº 4.486
Tesorera: María Haber Uriarte. Colegiada nº 4.603
Vocal: Mariano López Martínez. Colegiado nº 4.655
Vocal : Eva García Millán. Colegiado nº 4.651
Vocal: Ana Pujante Martínez. Colegiado nº 4.303

Elegida en 2021, termina mandato en el 2025.

6.2.- SOLICITUDES DE ARQUEÓLOGOS:

Independientemente de que la ciudadanía en general acceda a <https://cdlmurcia.es/empresas-arqueologicas/> para solicitar los servicios de un/a arqueólogo/a, citamos a continuación las ofertas que nos han llegado, y que se han publicado, durante el año 2021:

- Petición el 09/04/2021 donde se solicita los servicios de un/a arqueólogo/a para un estudio de impacto.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

- Petición el 05/05/2021 donde se solicita los servicios arqueólogo/a para una prospección en la Avda. de la Constitución de Monteagudo.
- Petición el 13/05/2021 donde se solicita los servicios arqueólogo/a para una prospección en Totana.
- Petición el 10/11/2021 de una empresa se piden los servicios de un/a arqueólogo/a para la realización de un informe.
- Petición 18/11/2021 donde se solicita los servicios de un arqueólogo/a para la realización de un informe de actuación arqueológica.
- Petición 26/11/2021 donde se requieren los servicios profesionales de un/a arqueólogo/a para realizar una prospección visual en el ámbito del Campo de Cartagena, en concreto son los municipios de San Javier y Torre-Pacheco

6.3.- DIFUSIÓN.

A lo largo del año 2021 se ha hecho difusión de actividades, exposiciones, conferencias, cursos, congresos, jornadas y seminarios que tengan que ver con la profesión del arqueólogo a través de la página web del Colegio.

6.4.- PUBLICIDAD.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, aprovechando su posicionamiento web, ofrece a sus colegiados la posibilidad de anunciarse en la página web del Colegio sin ningún coste adicional.

El contenido de la publicación consta del logo y datos de localización y contacto de su empresa, centro o estudio y una breve exposición de las actividades y servicios que prestan.

Se puede encontrar los anunciantes en nuestra web <https://cdlmurcia.es/empresas-arqueologicas/>

7.- SECCIÓN DE PEDAGOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA.

7.1.- SOLICITUDES DE PROFESIONALES DE LA SECCIÓN.

- Petición del 19/10/2021: oferta de un puesto en una cooperativa de enseñanza para un pedagogo/a.
- Petición del 20/10/2021: oferta de un particular solicitando los servicios de un/a pedagogo/a.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

- Petición del 21/10/2021: solicitud de una pedagoga para incorporarse en la cooperativa Centro de Educación Infantil Bilingüe (CEIB) LA MOLINERA en calidad de socia trabajadora.

7.2.- DIFUSIÓN.

A lo largo del año 2021 se ha hecho difusión de actividades, exposiciones, conferencias, cursos, congresos, jornadas y seminarios que tengan que ver con la profesión del pedagogo y psicopedagogo a través de correo electrónico y de la página web del Colegio.

7.3.- PUBLICIDAD.

El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Región de Murcia, aprovechando su posicionamiento web, ofrece a sus colegiados la posibilidad de anunciarse en la página web del Colegio sin ningún coste adicional.

El contenido de la publicación consta del logo y datos de localización y contacto de su empresa, centro, estudio o gabinete y una breve exposición de las actividades y servicios que prestan.

Se puede encontrar los anunciantes en nuestra web:
<https://cdlmurcia.es/gabinetes-y-centros/>

8.- SECCIÓN DE MUSICOTERAPIA.

Las gestiones de la sección se han centrado en perfilar los siguientes puntos:

Análisis de la características de los másters online de musicoterapia para la colegiación y que no se cumplen los requisitos que hay en los estatutos.

Análisis de nuevas formas de comunicación sobre musicoterapia (revista).

9.- CURSOS ORGANIZADOS POR EL COLEGIO

Desde el año 2018 el Colegio viene organizando cursos de educación online por medio del convenio suscrito con la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia.



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

Durante el 2021 se han realizado 7 cursos simultáneos cada tres semanas desde el 7 de enero al 30 de mayo. Desde el 15 de octubre al 16 de diciembre se ha realizado 1 curso único cada tres semanas.

Los cursos que se impartieron y alumnos inscritos (94 en total) fueron los siguientes: Curso Básico de Microsoft Word para Docentes (12 alumnos), Curso Básico de Microsoft Excel para Docentes (14 alumnos), Curso Básico de Microsoft Powerpoint para Docentes (9 alumnos), Curso Básico de Aplicaciones Web de Google para Docentes (16 alumnos), Curso Básico de Educación Digital para Docentes (22 alumnos), Curso de Dinámicas Grupales: Técnicas para Docentes (10 alumnos) y Curso de Lengua Inglesa: Aplicaciones en Aula Docente (11 alumnos).

10.- MEMORIA ECONÓMICA.

10.1.- REMUNERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN EL AÑO 2021.

La Junta de Gobierno no ha recibido ningún tipo de remuneración durante el año 2021.

10.2.- Caixabank.

Durante el año 2021 tuvo lugar la fusión por absorción de CAIXABANK sobre Bankia. Esta última entidad es la que operaba el Colegio.

10.3.- LIQUIDACIÓN DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2021.

10.3.1.- Situación año 2021.

TOTAL INGRESOS ARRASTRADOS	37.744,19 €
TOTAL GASTOS ARRASTRADOS	27.961,46 €
TOTAL 2021	9.782,73 €

BANCO SABADELL	8.501,09 €
CAIXABANK	1.120,76 €
CAJA COLEGIO	160,88 €
TOTAL 2021	9.782,73 €

SALDO A 31/12/2020	9.061,21 €
SALDO A 31/12/2021	9.782,73 €
DIFERENCIA:	+721,52 €



Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

10.2.2.- Ingresos año 2021.

INGRESOS 2021	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
710. Capítulo I: Cuotas														
711. Cuotas ejercicio actual banco	17.932,00 €	8.836,00 €	210,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.813,00 €	0,00 €	70,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	17.929,00 €
712. Cuotas no bancario	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
713. Cuotas ejercicio anterior	175,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PARCIAL	18.107,00 €	8.836,00 €	210,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8.813,00 €	0,00 €	70,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	17.929,00 €
720. Capítulo II: Colegiación														
721. Nuevas colegiaciones	300,00 €	60,00 €	110,00 €	80,00 €	0,00 €	60,00 €	30,00 €	0,00 €	0,00 €	130,00 €	220,00 €	80,00 €	80,00 €	850,00 €
722. Cuotas nuevas colegiaciones	350,00 €	70,00 €	114,00 €	65,00 €	0,00 €	28,00 €	7,00 €	0,00 €	0,00 €	93,50 €	138,00 €	24,00 €	1,50 €	541,00 €
TOTAL PARCIAL	650,00 €	130,00 €	224,00 €	145,00 €	0,00 €	88,00 €	37,00 €	0,00 €	0,00 €	223,50 €	358,00 €	104,00 €	81,50 €	1.391,00 €
730. Capítulo III: Certificación														
731. Certificaciones y traslado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PARCIAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
740. Capítulo IV: Cursos														
741. Formación	0,00 €	225,00 €	75,00 €	650,00 €	100,00 €	125,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	25,00 €	100,00 €	25,00 €	1.325,00 €
TOTAL PARCIAL	0,00 €	225,00 €	75,00 €	650,00 €	100,00 €	125,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	25,00 €	100,00 €	25,00 €	1.325,00 €
750. Capítulo V: Intereses														
751. Intereses Bancarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PARCIAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
760. Capítulo VI: Otros														
761. Saldo año ejercicio anterior	9.061,21 €	9.061,21 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9.061,21 €
762. Donativos y transferencias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
763. Cuota extraordinaria(cena)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
764. Devolución Lotería	600,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	680,00 €	680,00 €
765. Traslado banco a caja	7.500,00 €	650,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €	1.000,00 €	600,00 €	700,00 €	700,00 €	600,00 €	100,00 €	7.350,00 €
766. Devoluciones	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1,26 €	0,00 €	2,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4,72 €	0,00 €	0,00 €	7,98 €
TOTAL PARCIAL	17.161,21 €	9.711,21 €	600,00 €	601,26 €	600,00 €	602,00 €	600,00 €	1.000,00 €	600,00 €	700,00 €	704,72 €	600,00 €	780,00 €	17.099,19 €
TOTAL INGRESOS	35.918,21 €	18.902,21 €	1.109,00 €	1.396,26 €	700,00 €	815,00 €	637,00 €	9.813,00 €	600,00 €	993,50 €	1.087,72 €	804,00 €	886,50 €	37.744,19 €



Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

10.2.3.- Gastos año 2021.

GASTOS 2021	Presupuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
610. Capítulo I: Personal														
611. Nómina administrativa	7.310,40 €	609,20 €	609,20 €	609,20 €	609,20 €	609,20 €	609,20 €	769,63 €	622,81 €	622,81 €	622,81 €	622,81 €	622,81 €	7.538,88 €
612. Seguros sociales	2.946,60 €	245,55 €	245,55 €	245,55 €	245,55 €	245,55 €	245,55 €	245,55 €	277,35 €	284,07 €	251,07 €	251,07 €	251,07 €	3.033,48 €
613. Asesor juríd.- Prev. Labora	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
614. Asesor laboral	580,80 €	36,30 €	39,93 €	39,93 €	39,93 €	39,93 €	39,93 €	39,93 €	39,93 €	0,00 €	41,93 €	79,86 €	82,28 €	519,88 €
615. I.R.P.F.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
616. Prevención Riesgos Labora	331,66 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	170,44 €	170,44 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	340,88 €
TOTAL PARCIAL	11.169,46 €	891,05 €	894,68 €	894,68 €	894,68 €	894,68 €	1.065,12 €	1.225,55 €	940,09 €	906,88 €	915,81 €	953,74 €	956,16 €	11.433,12 €
620. Capítulo II: Servicios														
621. Limpieza	100,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
622. Electricidad	300,00 €	21,72 €	17,97 €	17,04 €	21,77 €	18,36 €	19,48 €	22,62 €	25,49 €	17,49 €	0,00 €	46,36 €	16,93 €	245,23 €
623. Telecomunicaciones	1.132,30 €	46,89 €	46,89 €	86,42 €	62,13 €	61,88 €	61,88 €	61,88 €	61,88 €	61,88 €	488,65 €	84,75 €	34,62 €	1.159,75 €
624. Comunidad Propietarios	1.240,32 €	126,76 €	79,96 €	126,76 €	79,96 €	127,00 €	79,96 €	127,00 €	79,96 €	127,00 €	49,81 €	127,00 €	79,96 €	1.211,13 €
TOTAL PARCIAL	2.772,62 €	195,37 €	144,82 €	230,22 €	163,86 €	207,24 €	161,32 €	211,50 €	167,33 €	206,37 €	538,46 €	258,11 €	131,51 €	2.616,11 €
630. Capítulo III: Cursos														
631. Formación	0,00 €	145,18 €	250,00 €	25,00 €	51,20 €	796,71 €	0,00 €	163,18 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.431,27 €
TOTAL PARCIAL	0,00 €	145,18 €	250,00 €	25,00 €	51,20 €	796,71 €	0,00 €	163,18 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.431,27 €
640. Capítulo IV: Material														
641. Máquina fotocopidora	50,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
642. Imprenta y papelería	50,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
643. Franqueos	50,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
644. Transportes	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
645. Revista mensual	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
646. Generales	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PARCIAL	150,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
650. Capítulo V: G. Sociales														
651. Festividad Santo Tomás	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
652. Festividad Inmaculada	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
653. Felicitaciones Navidad	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
654. Lotería Navidad	1.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.600,00 €	0,00 €	1.600,00 €
TOTAL PARCIAL	1.500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.600,00 €	0,00 €	1.600,00 €
660. Capítulo VI: Represen.														
661. Gastos corporativos	500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
662. Desplazamientos Junta	100,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	31,30 €	38,44 €	6,00 €	18,48 €	94,22 €
TOTAL PARCIAL	600,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	31,30 €	38,44 €	6,00 €	18,48 €	94,22 €
670. Capítulo VI: J. General														
671. Consejo general	950,48 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	475,24 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	475,24 €	0,00 €	950,48 €
672. Premio Didáctico	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
672. Becas-Cursillos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
673. Premio Literario-Relatos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
674. Seguros	256,64 €	0,00 €	0,00 €	2,16 €	0,00 €	256,64 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9,69 €	0,00 €	0,00 €	268,49 €
675. Protección de Datos	400,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL PARCIAL	1.607,12 €	0,00 €	0,00 €	2,16 €	0,00 €	731,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9,69 €	475,24 €	0,00 €	1.218,97 €
680. CAPITULO VIII: LOCAL														
681. Mejora Local	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
682. Ayuntamiento	504,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	126,21 €	126,21 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	126,21 €	126,21 €	0,00 €	504,84 €
TOTAL PARCIAL	504,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	126,21 €	126,21 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	126,21 €	126,21 €	0,00 €	504,84 €
690. Capítulo IX: Varios														
691. Recibos Impagados	175,00 €	420,00 €	70,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	175,00 €	0,00 €	35,00 €	26,00 €	0,00 €	0,00 €	726,00 €
692. Comisiones+ Aval Bancario	1.100,00 €	190,93 €	71,74 €	84,68 €	56,54 €	68,47 €	24,36 €	147,40 €	21,20 €	21,75 €	22,61 €	23,19 €	31,18 €	764,05 €
693. Representación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
694. Deficit ejercicio anterior	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
695. Banco a Caja	7.500,00 €	650,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €	600,00 €	1.000,00 €	600,00 €	700,00 €	700,00 €	600,00 €	100,00 €	7.350,00 €
696. Imprevistos	100,00 €	16,72 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2,00 €	0,00 €	60,50 €	0,00 €	25,30 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	104,52 €
697. Pago lotería	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
698. Ordenador e Impresora	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	118,36 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	118,36 €
TOTAL PARCIAL	8.875,00 €	1.277,65 €	741,74 €	684,68 €	656,54 €	670,47 €	624,36 €	1.382,90 €	621,20 €	900,41 €	748,61 €	623,19 €	131,18 €	9.062,93 €
TOTAL GASTOS	27.179,04 €	2.509,25 €	2.031,24 €	1.836,74 €	1.766,28 €	3.427,19 €	1.977,01 €	2.983,13 €	1.728,62 €	2.044,96 €	2.377,22 €	4.042,49 €	1.237,33 €	27.961,46 €



Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia

C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es

10.3.- BIENES EN PROPIEDAD DEL COLEGIO.

El Colegio tiene en propiedad el inmueble situado en la Calle Alejandro Séiquer,
6 – Entlo C

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MURCIA N°9
AVDA TENIENTE GENERAL GUTIERREZ MELLADO, 9
1ª PLANTA, CP 30008.-

Solicitante: MORA GONGORA, PEDRO

FINCA DE MURCIA SECCIÓN 2 N°: 11759
30029000410115

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Naturaleza URBANA: Local Oficina
Localización: CALLE ALEJANDRO SEIQUER 6
N°Orden: 3-A , Cuota: tres enteros, por ciento
Superficies: Construida: ochenta y siete metros, noventa y cinco decímetros cuadrados
Líderos:
Frente, CALLE DE ALEJANDRO SEIQUER
Derecha, ENTRANDO, DESDE EL RELLANO DE LA ESCALERA O NORTE, CON EL LOCAL NUMERO 3-B
Izquierda, HUECO DE ASCENSORES Y LOCAL TRES-F
Fondo, RELLANO DE ESCALERA POR UNDE TIENE ACCESO Y HUBCO DE ASCENSORES
LOCAL DE OFICINAS SITO EN PLANTA ENTRESUELO.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
COLEGIO OFICIAL DOCTORES Y LICENCIADOS	Q3068001A	2782	134	89	3

100% del pleno dominio, por título de compra.
Formalizada en escritura con fecha 28/12/01, autorizada JOSE PRIETO GARCIA, nº de protocolo 4.511.

CARGAS

Calificación VPO

Afección fiscal, caducada pendiente de cancelación

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE. queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 de 13 de diciembre, el solicitante de esta nota simple, por sí o por su mandatario o representante, ha prestado su consentimiento inequívoco, y queda informado de los siguientes extremos:

1.- De la incorporación de sus datos a los siguientes ficheros objeto de tratamiento automatizado: a) "Registro de la Propiedad", del que es responsable este Registro de la Propiedad. El uso y fin del tratamiento es el previsto por la legislación vigente: "El Registro de la Propiedad tiene por objeto la inscripción o anotación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles" (art. 1 de la Ley Hipotecaria); "Los títulos de dominio o de otros derechos reales sobre bienes inmuebles, que no estén debidamente inscritos o anotados en el Registro de la Propiedad, no perjudican a tercero" (art. 32 de la Ley Hipotecaria); "El Registro de la Propiedad será público para los que tengan interés conocido en averiguar el estado de los bienes inmuebles o derechos reales anotados o inscritos" (art. 607 del Código Civil); "Los Registros serán públicos para quien tenga interés conocido en averiguar el estado de los bienes inmuebles o derechos reales inscritos". (art. 221 de la Ley Hipotecaria). b) "BCIR - FLOTI" (Base de datos Central de Índices Registrales / Fichero Localizador de Titularidades Inscritas), siendo responsable del fichero y del tratamiento este Registro, y cuyo encargado del tratamiento y representante es el Colegio de Registradores. El uso y fin del tratamiento es permitir el establecimiento de sistemas de información por vía telemática, "para facilitar la publicidad formal, por consulta del índice general informatizado, siempre que exista interés en el peticionario". (art. 398.c.2 del Reglamento Hipotecario).

2.- De lo establecido por el Apartado Sexto de la Instrucción de la DGRN, dependiente del Ministerio de Justicia, de 17-2-1998, en la que se especifica que "Las solicitudes de publicidad formal quedarán archivadas, de forma que siempre se pueda conocer la persona del solicitante, su domicilio y documento nacional de identidad o número de identificación

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE MURCIA NÚM: 11759

Pág: 1 de 2



*Ilustre Colegio Oficial de Doctores
y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias
de la Región de Murcia*

*C/. Alejandro Séiquer, 6 – Entlo C
30001 Murcia
Teléfono Fijo: 968 217 205
Teléfono Móvil: 601 050 649
Correo electrónico: cdlmurcia@cdlmurcia.org
Web: www.cdlmurcia.es*

fiscal durante un periodo de tres años".

3.- De que la política de privacidad de los Registros de la Propiedad le asegura el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, información de valoraciones y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, pudiendo utilizar para ello el medio de comunicación que habitualmente utilice con este Registro, y de que el mismo ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los Datos Personales legalmente requeridos, y ha instalado todos los medios y medidas técnicas y organizativas a su alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos, cuyo secreto y confidencialidad garantiza.

